

Sacramento del Bautismo



Requisitos que se piden a los padres que solicitan el bautismo de su hijo

De acuerdo con el canon 868 § 1 del derecho canónico, para poder bautizar a un niño es necesario contar con el consentimiento de los padres o al menos de uno de los dos, y que haya esperanza fundada de que el niño va a ser educado en la fe católica. Si falta por completo esa esperanza, debe diferirse el bautismo, según las disposiciones del derecho particular, haciendo saber la razón a sus padres.

No debe ser inscritos en el registro de bautismos como padres a dos personas del mismo sexo y a las llamadas "personas transgénero". El niño (menor de 7 años) en estas situaciones puede ser admitido al bautizo, pero la decisión de bautizarlo la deberá tomar el padre natural, que forme parte de esa unión, no su compañero.

No se exige ningún requisito referente a la calidad moral de la relación de los padres. Si a los padres les une una relación contraria a las enseñanzas de la Iglesia, el Código eclesiástico no les prohíbe pedir el bautizo de su hijo, con tal que esté garantizada de algún modo la educación cristiana del hijo.

¿Bautizar a los niños o dejar que decidan cuando crezcan?

Se escucha con creciente frecuencia a padres de familia decir que no bautizarán a sus hijos, porque prefieren dejar que ellos mismos elijan la religión de su preferencia cuando tengan la madurez para hacerlo, sin la influencia de los padres... Olvidan estas personas que el mismo proceso de maduración de los hijos, el concepto que estos se formen de la realidad – y por consiguiente las decisiones que tomen en sus vidas–, está sujeto a una fuerte

influencia de sus padres, y de otros individuos, algunos tal vez de influencia deseable, otros no tanto.

Según la doctrina de la Santa Madre Iglesia, los padres católicos deben dar el bautismo a sus hijos poco después de su nacimiento, cuanto antes mejor, y que tienen la grave responsabilidad de formar a sus hijos en la fe católica.

¿Qué es lo que motiva cada vez a más padres, que vienen de familias católicas, a pensar que es mejor dejar que sus hijos elijan por ellos mismos su religión? La respuesta parece encontrarse en dos causas, necesariamente vinculadas: la primera es que estos padres no tienen fe; la segunda consiste en un falso concepto de libertad.

Cuando los padres carecen de fe, bien porque la perdieron al no haber recibido el alimento de la sana doctrina católica y de los sacramentos, o bien porque en realidad nunca llegaron a creer al no haber sido movidos a ello por sus padres (o por quienes tuvieron la responsabilidad de educarlos), presentan una gran dificultad para ver que los hombres, hijos de Adán, tienen, por el pecado de este, la naturaleza caída, sometida a la debilidad, a la ignorancia y al poder de las tinieblas, e inclinada al pecado; de igual manera, la falta de fe dificulta, o imposibilita, a estos padres ver el bien infinito que recibe un alma por la gracia santificante.

La segunda causa, decíamos, radica en un falso concepto de libertad, según el cual se comprende a esta como la independencia de cualquier influencia previa o inclinación, de manera que, mientras más indiferente y ajena de toda inclinación sea una persona, más libre es; sin embargo el hombre no es libre cuando es independiente de inclinaciones, sino cuando es capaz de seguir aquellas inclinaciones que son acordes con la verdad de su ser, y la verdad del ser del hombre tiene su cumplimiento en la vocación por la que Dios lo ha creado: la filiación divina, ser hijo de Dios, que no está al alcance de las determinaciones ni esfuerzos humanos, sino que es un don absolutamente gratuito de Dios, sin ningún mérito previo de nuestra parte

Solo existe una voluntad absolutamente libre, que es la de Dios; luego, la voluntad del hombre será tanto más libre cuanto mayor sea su disposición a unirse a la voluntad de Dios, y esta disposición será mayor cuando sea más fiel a su conciencia y esta esté más iluminada por la verdad, ya que la voluntad de Dios actúa siempre según la verdad.

Catecismo de la Iglesia Católica (numerales 1250-1252)



1.- «Puesto que nacen con una naturaleza humana caída y manchada por el pecado original [el pecado de nuestros primeros padres, Adán y Eva], los niños necesitan también el nuevo nacimiento en el Bautismo para ser librados del poder de las tinieblas y ser trasladados al dominio de la libertad de los hijos de Dios.»

Si los padres entendiesen la realidad del pecado original, y las consecuencias de éste para el alma, entenderían que postergar el bautismo de su hijo hasta que este pueda decidir, significa dejarlo desnudo de la gracia santificante, privado del vestido del mismo Cristo de quien somos revestidos en las aguas bautismales. Curiosamente, no se escucha a ningún papá decir que, puesto que no desea influir sobre los gustos de ropa de su hijo, lo dejará desnudo hasta que este pueda escoger por sí mismo las vestimentas de su preferencia.

2.- «La pura gratuidad de la gracia de la salvación se manifiesta particularmente en el bautismo de niños.»

Este argumento se relaciona con el falso concepto de libertad que explicamos más arriba. Cuando un papá quiere que su hijo sea libre para escoger su religión cuando tenga consciencia y conocimiento, es como pretender que sea libre para escoger a sus padres cuando tenga consciencia y conocimiento.

3.- «Los padres cristianos deben reconocer que esta práctica corresponde también a su misión de alimentar la vida que Dios les ha confiado.»

Cuando los padres reciben un hijo, no reciben solo un cuerpo, reciben una persona, que es una unión indivisible de cuerpo y alma. Por eso la responsabilidad de cuidarlo no implica solamente proveerle alimento material, sino también el espiritual.

4.- «La práctica de bautizar a los niños pequeños es una tradición inmemorial de la Iglesia que está atestiguada explícitamente desde el siglo II.»

Finalmente el Catecismo nos presenta aquí el argumento que para un católico es el de mayor peso: el testimonio de la Tradición de la Iglesia, fuente auténtica de la revelación divina. Siendo esta una práctica desde los comienzos del cristianismo, significa que fue instruida por nuestro Señor Jesucristo a los apóstoles, y que estos la transmitieron a la Iglesia.

Así como uno no puede escoger, cuando ya es joven, una pareja de padres para ser sus progenitores, y entonces comenzar a ser hijo, tampoco puede escoger un Dios para que sea su Creador y Salvador, y así como desde el nacimiento el niño necesita los cuidados y atención de sus padres, también desde el nacimiento el alma de ese niño necesita los cuidados y atención de su Padre y Salvador que es Dios, y de su Madre que es la Iglesia instituida por Dios.